

“hacia atrás” de la tradición con el “hacia adelante” de la evolución. Teilhard lo hizo en el campo de la paleontología, pero la Iglesia debe hacerlo hoy inexcusablemente en el de la biología, consciente de que el avance imparable de la tecnología no es ajeno al continuo proceso de autocreación del mundo querido por Dios.

Es necesario restablecer el diálogo entre ciencia y fe, cultura y religión, Iglesia y sociedad, retomando el espíritu de la “Gaudium et spes”. Buscar la unidad creadora como principio de estrategia pastoral, más que atrincherarse en la división esclerotizante.

Y pasar a la acción. Si el cristianismo hunde sus raíces en el humanismo para llevarlo a su plenitud, la fe nos exige ser la avanzadilla en la construcción del mundo, es decir, del Pleroma paulino y de “los nuevos cielos y la nueva tierra” de Juan.

Por último como **actitud**, buscando decididamente esa unidad interior entre el ser humano y el cristiano, que fue el objetivo de la vida de Teilhard y de la que *La Misa sobre el Mundo* es mucho más que un signo sacramental o un anticipo celebratorio. Acabada la misa virtual, comienza la misa real. El acento no está en el “missa est” sino en el “ite”, en la misión como exigencia inexcusable del que ha descubierto -“Deo gratias”- la identidad humano-cristiana de su fe.



UN SERVICIO PARA LA LITURGIA DOMINICAL

EXEGESIS de los textos litúrgicos
NOTAS para la preparación de las homilías
MONICIONES para la celebración

Solicite ejemplares gratuitos a:



DABAR
Paricio Frontiñán, s/n
50004 ZARAGOZA
Tlno. y Fax: 976 439 635

TELÉFONO DEL EVANGELIO



976 445 566 - 976 445 555

**LLAMAR, ESCUCHAR (Grabación de 3 minutos) y
REFLEXIONAR**

(Precio de la llamada: coste normal)

La Teología de la parroquia

Rev. Aragon. Teol. 22 (2005)

Javier Calvo

En las publicaciones sobre teología de la parroquia hay un periodo floreciente que se inicia en 1925 y dura una treintena de años. Tras este periodo, dividido en dos por el paréntesis de la Segunda Guerra Mundial, decae poco a poco el interés por el tema y, coincidiendo con el final del Concilio, el silencio de los teólogos llega a cubrir todo lo parroquial. En la década de los 80 asistimos a un resurgir de la reflexión teológica sobre la parroquia, ahora enriquecida con nuevas perspectivas. La intención de estas páginas es mostrar, en todo este desarrollo, las diversas visiones de la parroquia que ha ido ofreciendo la reflexión teórica y científica.

En las obras clásicas de Teología escolástica se solía plantear al inicio de un tema una pregunta fundamental: *An sit?*. ¿Hay propiamente una teología de la parroquia? ¿La parroquia, institución eclesiástica, participa de las propiedades de la Iglesia y de la diócesis, de institución divina? ¿O acaso se trata solamente de una moda, que pretende esbozar una teología de cualquier realidad?

EL problema teológico de la parroquia se planteó ya en el siglo XIII en la Universidad de París, como un aspecto del conflicto entre el clero secular y los religiosos. Guillermo de Saint Amour, un doctor parisino que a partir de 1253 fue el corifeo contra los regulares, afirmó la institución divina de la parroquia. Le respondieron, entre otros, San Buenaventura y Santo Tomás y las afirmaciones de Guillermo de Saint Amour acabaron siendo condenadas en 1256 por Alejandro IV.¹

A lo largo de los siglos rebrotó en diversas ocasiones la doctrina del origen divino de la parroquia. En tiempos del Cisma de Occidente (1378-1449) con Juan Gerson y Pedro D'Ailly. Más tarde sus principios fundamentales fueron tomados primero por Wycleff, luego por Calvino y posteriormente por los jansenistas. Pío VI condenó en 1794 la tesis de la institución divina de las parroquias propuesta en el concilio jansenista de Pistoya (1786).

La Iglesia ha mantenido siempre la misma idea: la parroquia no es de origen y derecho divinos, sino una creación de la Iglesia, de origen y derecho eclesiásticos.

¹ HOMBRIA, A., *La parroquia en el magisterio de la Iglesia*, en: *Comunidad cristiana parroquial*. Madrid 1959, 56-58.

De hecho hasta 1925 no se ha hablado directamente de la parroquia como realidad sobrenatural.² Fue desde la liturgia desde donde se comenzó a estudiar la parroquia bajo el aspecto teológico dando origen durante medio siglo a múltiples estudios de este género sobre la parroquia.

P. Grasso³ dio una buena visión de conjunto de las corrientes acerca de la teología de la parroquia. Cree poder distinguir dos grupos: uno defiende la tesis teológica y ve en la parroquia sobre todo algo sobrenatural, el misterio del culto y de la Iglesia. A este grupo pertenecen principalmente liturgistas, que son los que más han escrito sobre este tema. El otro grupo está formado por canonistas, que rechazan la mayor parte de las afirmaciones de la tesis teológica y para quienes la parroquia es solo el resultado de un mero derecho eclesiástico.

Entre los teólogos hay también dos grupos: unos se inclinaron por defender el principio parroquial, es decir el principio de suficiencia parroquial, según el cual los fieles son objeto de la pastoral parroquial y deben recibir todo por mediación de la parroquia. La mayoría, sin embargo, renunció a este principio, y mostró una tendencia dualista al intentar la búsqueda de argumentos teológicos para justificar además la existencia de otro sistema paralelo al parroquial, que abarca la pastoral extraordinaria y la supraparroquial.⁴

Los partidarios del principio parroquial se dividen de nuevo en dos grupos: los alemanes que han defendido la parroquia litúrgica en los años veinte y treinta y los franceses que propugnaron la parroquia misionera en los años de la postguerra. En la tendencia dualista hay que colocar tres artículos de los teólogos más notables Y. Congar, F.X. Arnold y K. Rahner, publicados en el decenio después de la segunda guerra mundial.⁵

Conviene hacer notar, sin embargo, que en todas estas consideraciones teológicas, cuando se habla de la parroquia, se está pensando normalmente en una parroquia territorial, que es el caso más frecuente y al que nos referimos habitualmente en nuestro lenguaje. Pero no debemos perder de vista, que las afirmaciones que se hagan quedan restringidas a un determinado tipo de parroquia y que no valen para la parroquia en general. El Código de Derecho Canónico no menciona la territorialidad al defi-

² WINTERSIG, A., *Pfarrei und Mystrium*, en: *Jahrbuch für Liturgiewissenschaft* 5 (1925) 136-143.

³ GRASSO, D., *Osservazioni sulla teologia della parrocchia*, en: *Gregorianum* 40 (1959) 297-314. Un panorama detallado de las teologías de la parroquia se encuentra en FLORISTAN, C., *La parroquia, comunidad eucarística*. Madrid 1961, 88-107.

⁴ COMBLIN, J., *Theologie de la ville*. París 1968, 363.

⁵ CONGAR, Y. M., *Misión de la parroquia*, en: *Sacerdocio y laicado*. Barcelona 1968, 155-182 (original de 1948); ARNOLD, F.X., *Hacia una teología de la parroquia*, en: *Mensaje de fe y comunidad cristiana*. Estella 1962, 107-139 (original de 1953); RAHNER, K., *Teología de la parroquia*, en: RAHNER, H., *La parroquia*, San Sebastian 1961, 37-51 (original de 1956).

nir la parroquia, aunque indica que, como regla general, la parroquia ha de ser territorial. (can. 515 y 518).

LA PARROQUIA DE LOS LITURGISTAS

A los nuevos planteamientos sobre la naturaleza íntima de la parroquia contribuyó, sobre todo, una línea eclesiológica renovadora. No cabe duda que la escuela de Tubinga, con J.A. Möhler a la cabeza, contribuyó decisivamente en la primera mitad del siglo XIX, a restaurar la verdadera noción de Iglesia, empobrecida por la catequesis de la Contrarreforma e interpretada naturalista y antropocéntricamente por la Ilustración. Esta eclesiológica continúa con C. Passaglia y M. Scheeben, inspira el movimiento litúrgico, se sintetiza en la *"Mystici Corporis"* de Pío XII y alcanza su coronación en la *Lumen Gentium* del Vaticano II. La consideración de la Iglesia como una realidad mística y sobrenatural, más que como una realidad jurídica, no podía menos que dejar huella en las reflexiones sobre la parroquia.

El movimiento litúrgico, iniciado bajo el pontificado de Pío X (1903-1914), llevó a considerar a la parroquia como misterio, como Iglesia en pequeño, como la imagen concreta de la Iglesia para los fieles. El movimiento litúrgico prestó muy buenos servicios a la parroquia. Resucitó el sentido de la comunidad eclesial y en la espiritualidad fomentó el contacto con la Biblia y los Santos Padres.

A estas dos causas, se añadió en Alemania una tercera, condicionada por los acontecimientos de la época. El nacionalsocialismo, al suprimir todas las asociaciones católicas, obligó a la Iglesia a cultivar la parroquia como única realidad pastoral permitida. Los fieles se reagruparon alrededor de la liturgia vivida en las parroquias.

Se partía de una eclesiológica basada en la liturgia. Se identifica la parroquia con la asamblea litúrgica y se habla de "Iglesia en pequeño"⁶ "ecclesiola in Ecclesia".⁷

Para P. Parsch "la parroquia es Ecclesia, Iglesia en pequeño, es manifestación concreta de la Iglesia para el cristiano. La parroquia es Corpus Christi. Todo lo grande que decimos de la Iglesia, tenemos que transferirlo en amplitud total a la parroquia. Ante todo tenemos que tener claro que la parroquia es Corpus Christi mysticum in concreto. La parroquia es un ser viviente espiritual, pero metafísicamente real; sí, es un organismo divino". Aunque, por otra parte, estas ideas las extiende a toda asamblea litúrgica: "Allí donde se forman entre los cristianos comunidades para el sacrificio, allí

⁶ PARSCH, P., *Die Pfarre als Mysterium*, en: *Die lebendige Pfarngemeinde*. Viena 1934, 14.

⁷ SCHURR, V., *Die übernatürliche Wirklichkeit der Pfarrei*, en: *Benediktinische Monatschrift*, 19 (1973) 89. Esta expresión que San Benito aplica al monasterio, se encuentra ya en 1933 en la invitación a las jornadas del Seelsorgeinstitut de Viena. Cf. *Die lebendige Pfarngemeinde*. Viena 1934, 8.

está ya la Iglesia, allí está la comunidad de Cristo con cabeza, cuerpo y miembros, aun cuando todavía no hay formalmente ninguna parroquia".⁸

Todo lo que los liturgistas afirmaron se puede aplicar a la Iglesia local o a la asamblea litúrgica, pero falta por demostrar que la parroquia coincida con ellas. Además la parroquia es algo más que una comunidad de culto.

LA PARROQUIA EN LA POSTGUERRA MUNDIAL

Después de la segunda guerra mundial se multiplicaron las publicaciones sobre el aspecto pastoral de la parroquia hasta constituir una literatura bastante extensa. En general son obras de párrocos. Pero no sólo de párrocos. La teología pastoral que había sido durante mucho tiempo un recetario eclesiástico de consejos prácticos, de métodos y de técnicas se convierte en una verdadera ciencia teológica. La parroquia se beneficiará no poco de esta reflexión teológica.

La parroquia como forma de la comunidad primitiva

La aspiración a formar comunidades cristianas vivas ha llevado a más de uno a fundamentar una teología de la parroquia en los Hechos de los Apóstoles y en otros textos del Nuevo Testamento en los que se describe una vida comunitaria, aunque en tiempo de los apóstoles no se puede hablar de parroquia en el sentido en que hoy la entendemos. Así Spiazzi compara la parroquia con la comunidad de Jerusalén y la designa como una Iglesia en miniatura o mejor como la célula de la Iglesia, como la familia lo es del Estado. La parroquia viene a constituir la forma moderna de aquella comunidad cristiana que tiene su modelo en el Cenáculo.⁹

En esta tesis tampoco se tiene en cuenta suficientemente la diferencia entre parroquia y diócesis ya que en la comunidad de Jerusalén se trataba de una comunidad episcopal.

La parroquia, comunidad misionera

Y. Daniel en colaboración con H. Godin escribía en la primavera de 1943 el libro "*La France, Pays de Mission?*". Este libro, que en principio era un informe para el cardenal Suhard y al que Congar califica de providencial y profético, encendió la chispa del movimiento misionero, que se había de extender por toda Francia, e inspiró en

⁸ PARSCH, P., o.c., 20.

⁹ SPIAZZI, R., *Spunti per una teologia della parrocchia*, en: *La Scuola Cattolica* 80 (1952) 26-42.

1945 una obra clásica sobre la parroquia: "*Parroquia comunidad misionera*" de G. Michonneau,¹⁰ donde se reúnen las dos preocupaciones dominantes: la comunidad y la acción misionera.

La Iglesia sería la comunidad misionera presente en el mundo como un fermento. Y la parroquia en consecuencia debe hacerse una comunidad misionera, fermento de un barrio. Se tiene en cuenta la realidad sociológica en la que la parroquia está inmersa. No es solo comunidad de culto y de santificación, como subrayaban los liturgistas, sino que es también comunidad fraterna y comunidad misionera.

A esta década pertenecen las valiosas aportaciones de Congar, Arnold y Rahner a la teología de la parroquia.¹¹

La parroquia, comunidad de familias

Congar se encuentra con la definición de la parroquia litúrgica y reconoce las ventajas de esta definición ya que la parroquia es algo más que una realidad administrativa. El movimiento litúrgico ha llevado a considerar la parroquia como una comunidad eucarística, como una comunidad de culto en torno al altar.

Sin embargo eso no es todo. "La tentación de los liturgistas consiste en no concebir la parroquia, y, de una manera general, la Iglesia, mas que como una comunidad de culto; o al menos, ante todo y sobre todo, como una comunidad de culto."¹² No se ve bien qué diferencia puede existir entre una parroquia y un monasterio.¹³ La noción litúrgica de la parroquia, verdadera en su línea, necesita ser completada.

Y. Congar pretende superar esta visión unilateral al considerar la parroquia en su relación con la estructura social de la vida humana y de la Iglesia. Hace notar que la dualidad de la diócesis y de la parroquia no surge de la esencia de la Iglesia, sino de una cierta estructura de la vida humana. "Se ha comparado muchas veces la parroquia con este tipo de comunidad humana que es la familia, mientras que la diócesis se asimila a la ciudad".¹⁴ La familia es la asociación humana que responde a las necesidades cotidianas: en ella se encuentran techo, pan y hogar. La ciudad, por su parte, es el ámbito de expansión pleno de la vida humana. Según Sto. Tomás la vida humana tiene una dimensión familiar y una dimensión política.¹⁵

¹⁰ MICHONNEAU, G., *Parroquia, comunidad misionera*. Buenos Aires 1951.

¹¹ Cf. supra, nota 5.

¹² CONGAR, Y.M., o.c., 157.

¹³ El monasterio es también algo más que una comunidad de culto.

¹⁴ CONGAR, Y.M., o.c. 160.

¹⁵ STO. TOMÁS, *Com. in IV Sent.* d. 20. a. 4.

Esta analogía permite adjudicar la formación básica del cristiano a la parroquia, mientras que los dones particulares, las responsabilidades diversas proceden de la diócesis. "Así como la familia es el ámbito formador del hombre, no ya en tal o cual cualidad, en tal o cual especialidad, sino en su cualidad radical de hombre, la parroquia engendra y forma a hombres simplemente según esta nueva existencia y esta cualidad de miembros del Segundo Adán: sin cualificación especial."¹⁶

En la Iglesia la parroquia respondería a la estructura familiar y la diócesis a la estructura política. De este modo la finalidad de la parroquia es distinta de la finalidad de la diócesis. La misión de la parroquia consiste en formar hombres, reunidos por razón de vecindad y de ayuda mutua cotidiana, para una vida cristiana, sine addito, en la vida de cada día y por los medios ordinarios.¹⁷ A la diócesis le corresponderían las actividades especializadas, que superan el marco de la parroquia, por ejemplo, el apostolado específico para un medio determinado.

Tras estas consideraciones, Y. Congar saca una conclusión, desde un punto de vista pastoral: "La parroquia tiene una función esencial de educación. De educación del hombre interior, del cristiano animado por la caridad en el conjunto de su vida, tal cual es, con sus responsabilidades concretas propias".¹⁸

Esta concepción de la parroquia, ya un poco antigua, tiene en cuenta las consideraciones sociológicas, pero no llega al fondo del estudio sociológico. Parte de la parroquia en lugar de partir de la sociedad urbana aceptada en su totalidad. Además conduce a una concepción de la parroquia que no corresponde ni a la realidad del pasado, ni a la realidad del presente.¹⁹

Las reflexiones de Congar contienen un dato conciso: la parroquia no se deduce de la esencia de la Iglesia, sino que es una estructura libremente escogida por la Iglesia. Muestra además muy bien que las formas de comunidad en la Iglesia no se explican solo a partir de su esencia sobrenatural sino en relación con las estructuras humanas en las que se encarna. Quizá el valor principal de la tesis de Congar radica en hacer ver que una consideración teológica de la parroquia lleva necesariamente a una consideración sociológica de su base humana.²⁰

¹⁶ CONGAR, Y.M., o.c. 163.

¹⁷ CONGAR, Y.M., o.c. 167-170, 177.

¹⁸ CONGAR, Y.M., o.c. 170.

¹⁹ COMBLIN, J., o.c. 369.

²⁰ BLOCHINGER, A., *Die heutige Pfarrei als Gemeinschaft*. Einsiedeln 1962, 191.

La parroquia, comunidad de fe, de culto y de amor

El punto de partida de Arnold en su teología de la parroquia es el doble significado del vocablo *ecclesia* en San Pablo: se refiere a la totalidad de la Iglesia y también a los grupos locales cristianos. Sin sumarse a los liturgistas del decenio anterior con sus "en parte exagerados panegíricos en los que aparece la alegría del descubrimiento de una generación luchando por su existencia"²¹, llama por una parte la atención sobre los límites de la parroquia y su origen de derecho eclesiástico y por otra afirma que la parroquia participa de los fines sobrenaturales de la diócesis, como parte de ella. "Lo que se atribuye a la Iglesia y a la diócesis puede asimismo ser dicho de la parroquia por participación. Participa de la plenitud del Espíritu y de la presencia de Cristo en la Iglesia, si bien subordinada y dependiente de ella... La comunidad parroquial es ciertamente un misterio."²²

Tan importante como su ser es su deber ser. La parroquia debe ser comunidad de fe cuya función fundamental no puede ser otra que el ministerio de la palabra. Es comunidad de culto cuya clave y fuente es la Eucaristía. Y la autenticidad de su fe y culto tiene que acreditarse en una comunidad de amor.

Hay que decir, sin embargo, que cuando Pablo se refiere a la *Ecclesia* se trata de determinadas comunidades episcopales o domésticas.

La parroquia, como acontecimiento local de la Iglesia

Rahner parte del tema de la parroquia litúrgica para profundizar en él. Todo está centrado alrededor de la celebración eucarística, acontecimiento situado necesariamente en el espacio y en el tiempo.

Se plantea la posibilidad de una teología de la parroquia y la salva viendo en la parroquia una actualización de la Iglesia misma. Basa sus argumentos en la relación teológica entre Iglesia y parroquia. También para Rahner la teología de la parroquia es una consecuencia de la teología de la Iglesia.

La Iglesia como realidad histórica es necesariamente una comunidad territorial. La Iglesia se hace "acontecimiento" de modo más intenso y actual en la celebración eucarística. La eucaristía solo puede ser celebrada por una comunidad concreta, reunida en un lugar determinado. "La Iglesia como acontecimiento es necesariamente una comunidad territorialmente localizada."²³

²¹ ARNOLD, F.X., o.c.. 134.

²² ARNOLD, F.X., o.c.. 134.

²³ RAHNER, K., o.c. 44.

Rahner da un paso más y afirma que entre las comunidades locales que realizan la Iglesia como acontecimiento, la parroquia es la primera, "porque su celebración eucarística es la más originaria y natural desde el punto de vista de la localización espacial".²⁴ En ella el lugar es el principio de reunión, mientras que otras comunidades se reúnen por otro motivo.

Entiende Rahner la parroquia en un sentido amplio y no en los términos del Código de Derecho Canónico. "Entendemos aquí la parroquia como un grupo de hombres unidos entre sí por el hecho de vivir en un mismo lugar".²⁵

Rahner acaba su exposición hablando de las limitaciones de la parroquia, aun admitido su carácter teológico. Toda celebración eucarística es celebración de una comunidad local y a la vez actualiza localmente a la Iglesia universal. Los horizontes estrechos del campanario parroquial se dilatan al vasto mundo por la catolicidad de la comunión.

Como critica: la parroquia territorial en la ciudad puede ser la realización primaria de la Iglesia como acontecimiento, pero no tiene por qué serlo. Ya sea en el ámbito de la parroquia o ya también sin relación con ella se pueden formar otras comunidades en las que para sus miembros la Iglesia se realice mucho más esencialmente que en la parroquia a la que pertenecen.

LA TEOLOGÍA DE LA PARROQUIA EN LOS TIEMPOS DEL CONCILIO

La oleada de discusiones de los años treinta-cincuenta se fue calmando de manera sencilla. Quizá la calma fue consecuencia de la aparición de otros problemas en el horizonte teológico-pastoral.

Después de todas estas discusiones sobre los derroteros de la parroquia y después de todas las experiencias prácticas se llegó en la década de los 50 a estar de acuerdo en dos puntos: Primero que la parroquia es el lugar primario insustituible de la pastoral. Segundo que la parroquia no puede por sí sola cumplir toda la misión evangelizadora. "Insustituible" e "insuficiente" son los dos adjetivos que van a caracterizar a la parroquia en las reflexiones desde entonces hasta los días recientes del Congreso "Parroquia Evangelizadora", en Madrid, del 11 al 13 de noviembre de 1988.

Y tras la calma vino una década de silencio. El tema de la parroquia fue borrado de las revistas teológicas. Es significativo que una revista como *La Maison-Dieu* destinada a informar al público católico de los problemas actuales de la pastoral litúrgica y

²⁴ RAHNER, K., o.c. 47.

²⁵ RAHNER, K., o.c. 47.

sacramental, y cuya dirección depende del Centro Nacional de Pastoral litúrgica no haya publicado un solo artículo que lleve como título las palabras "parroquia" o "parroquial" desde el nº 84 en 1965 al nº 128 en 1976. Ni una crónica, ni una nota de lectura, ni una reseña de un libro.²⁶ Una ojeada a los índices de las revistas de teología en esos años da la impresión de que la parroquia ha sido desterrada de la reflexión científica clerical.

Tampoco el Concilio dedicó especial atención a esta temática, si juzgamos por el volumen de textos consagrados a la institución parroquial.

El Vaticano II contiene solamente dos textos en los que se menciona expresamente la parroquia.²⁷ Sin embargo hay otros en que se habla de congregaciones o comunidades locales, en las que queda preferentemente incluida la parroquia y que contienen preciosas indicaciones sobre la naturaleza y sobre la vida de las instituciones parroquiales.²⁸

Para designar la parroquia el Concilio utiliza los términos siguientes: congregación, célula, porción, comunidad, familia. Todos designan una realidad social, que se puede localizar y observar. Esta realidad social al ponerse en relación con la Iglesia es al mismo tiempo una realidad espiritual captada solo por la fe.

La descripción de la parroquia es análoga a la que el Concilio presenta de la Iglesia local. Hay una diferencia: la comunidad diocesana es calificada como Iglesia; la parroquia realiza la Iglesia parcialmente y en dependencia de la diócesis.²⁹

El Vaticano II subraya el aspecto comunitario y afirma que entre las diversas comunidades de fieles "sobresalen las parroquias, distribuidas localmente bajo un pastor que hace las veces del obispo, ya que de alguna manera representan a la Iglesia visible establecida por todo el orbe" (SC 42).

La parroquia es considerada como una célula de la diócesis; esto hace que esté también abierta a toda la vida diocesana. Ella "presenta el modelo clarísimo del apostolado comunitario, reduciendo a la unidad todas las diversidades humanas que en ella se encuentran e insertándola en la Iglesia universal" (AA 10). El párrafo acaba hablando de la parroquia como "familia eclesial". Esto no hay que entenderlo románticamente sino que la parroquia debe ofrecer aquellas estructuras comunitarias que permitan una fraternidad en la que sean posibles unas relaciones personales.³⁰

²⁶ PANNET, R., *L'avenir de la paroisse*. París 1979, 184.

²⁷ AA. 10: SC 42.

²⁸ LG 28; PO 5,6 y 8.

²⁹ HOUSIAU, A., *L'approche théologique de la paroisse*, en: *Revue Théologique de Louvain*, 13 (1982) 319.

³⁰ Cf. LOHFINK, G., *La Iglesia que Jesús quería*. Bilbao 1986.

Hay otros documentos también, a los que todavía no se les ha sacado suficientemente el jugo. Así, por ejemplo, se ha pensado que sobre las relaciones Iglesia-mundo debían preocuparse otras instancias de la Iglesia, pero no la parroquia. Hoy se acepta cada vez más que las relaciones Iglesia-mundo están en el fondo de la renovación de la pastoral parroquial. La Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, es un documento que debe comprometer también a la parroquia.

EL IMPACTO DE LAS COMUNIDADES

En la pastoral postconciliar la teología de la comunidad es sin duda una idea que ha encontrado en poco tiempo una aceptación general.

Tras no usar la palabra comunidad, que anteriormente tenía regusto protestante, ha venido una época en que se identifica sin más parroquia y comunidad. Con el vocablo "parroquia" se expresa una mentalidad con un marcado carácter jurídico y territorial; en cambio con el nombre de "comunidad" se quiere expresar aquella relación fraternal que debe ser característica de los miembros de la Iglesia.

Según Greinacher no se perdería nada con renunciar al uso del concepto de comunidad en las reflexiones teológico-pastorales, como ya lo ha hecho la sociología, porque da fácilmente ocasión a ambigüedades y malentendidos, a no ser que se le diese un sentido expresamente teológico, en relación con la comunión de los santos, que habría que definir exactamente.³¹

No hay duda que ha encontrado un eco en la doctrina social católica hasta nuestros días la famosa distinción entre sociedad (*Gesellschaft*) y comunidad (*Gemeinschaft*), que fue elaborada a fines del siglo pasado por Ferdinand Tönnies. La sociedad es una pura yuxtaposición de personas independientes, que se juntan sólo a causa de una finalidad externa. La comunidad tiene sus raíces en el sentimiento, la inclinación, el instinto y en ella las relaciones sociales se buscan por sí mismas.

En la discusión actual ya no se habla de parroquia sino de comunidad. En la comunidad se coloca en primer plano el aspecto carismático de la Iglesia, el acontecimiento de congregarse en la asamblea cristiana, mientras que en la parroquia predominaba el aspecto institucional. En la estructura anterior de la Iglesia predominaba una fuerte institucionalización. Hoy debe dejar paso a una estructura carismática de la Iglesia.

Si nuestras parroquias no son comunidades en el sentido del NT, deben movilizar sus fuerzas para intentar llegar a serlo. En la búsqueda de una pastoral renovada

³¹ GREINACHER, N., *Die Kirche in der städtischen Gesellschaft*. Mainz 1966, 300.

se pusieron los ojos en las comunidades de base del Tercer Mundo, que constituyen uno de los fenómenos más interesantes de las páginas recientes de la Historia de la Iglesia.

El Concilio Vaticano II habla de comunidad parroquial en la constitución litúrgica al pedir a los pastores que "trabajen para que florezca el sentido de la comunidad parroquial"(SC 42). Sin embargo esta expresión ,que figuraba en el texto de 1963 del Decreto sobre el apostolado de los seglares, fue eliminada de este documento conciliar y algún Padre conciliar la rechazó como utópica haciendo referencia a las parroquias de la gran ciudad.

El Código de Derecho Canónico en el can 515 §1 se expresa así: "La parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular..." El Concilio había definido la parroquia como una comunidad y el Código no lo podía ignorar. Sin embargo hubiese sido de desear modificaciones en los instrumentos jurídicos para que la comunidad parroquial aparezca como el verdadero sujeto de la misión de la Iglesia.

Nuestras parroquias responden poco a las ideas apuntadas por una alta teología de la comunidad. En esta situación tiene poco sentido presentar solo utopías de la comunidad y oponerlas malignamente a la realidad eclesial actual, no originando esperanza sino resignación y derrotismo. No hay una comunidad perfecta y quizá tampoco deba haberla. Karl Rahner ha escrito que la eclesialidad no está al comienzo, sino al final del camino por el que la gracia de Dios conduce a un hombre. De un modo semejante ocurre con la comunidad: Sigue siendo una meta a la que hay que aspirar en cada parroquia, pero la comunidad perfecta está al final del camino por el que Dios conduce a los hombres.

La parroquia, Iglesia del pueblo

Desde un punto de vista teológico, le interesa la parroquia a S. Dianich, en cuanto contiene, estructura y desarrolla, en un modo peculiar, el valor fundamental de la comunidad cristiana. Resalta la originalidad de la parroquia al concretar en la comunidad parroquial la idea más amplia de comunidad.³²

Si otras formas de vida comunitaria se basan en tener una espiritualidad particular o en pertenecer a una misma categoría social, la comunidad parroquial se forma solamente por tener la misma fe en Cristo, manifestada en su confesión católica, por parte de unos creyentes que habitan en el mismo territorio.

³² DIANICH, S., *La teologia della parrocchia*, en: BO, V.; DANICH, S.; CARDARAPOLI, G. *Parrocchia e pastorale parrocchiale*. Bologna 1986, 78-84.

Para pertenecer a una parroquia no hace falta otra forma de comunión que no sea la profesión de fe. Para ser miembro de una parroquia no hace falta pertenecer a una determinada categoría social, ni querer vivir la vida cristiana según un estilo determinado. Un creyente puede romper en la historia de su vida cristiana con congregaciones, asociaciones o grupos religiosos, pero siempre tendrá el derecho a encontrar su puesto y su vida eclesial en la comunidad de su territorio donde no se le exigirá otra cosa que la profesión de la fe católica.

En la parroquia se da un valor fundamental para la existencia eclesial: la extrema garantía de la libertad del cristiano.

La parroquia es una Iglesia del pueblo. La categoría "pueblo de Dios" es central en la eclesiología del Vaticano II. No parece que el Concilio tome esta categoría desde el punto de vista sociológico sino desde el bíblico en relación con el pueblo de Israel.

La Iglesia no es un pueblo, sino que es pueblo. Esto significa que la Iglesia no se identifica con el pueblo en el que nace y vive, pero se forma del material humano de la población en medio de la cual existe.

Con esto se excluye que la Iglesia tenga el derecho a seleccionar en un pueblo una categoría social, o un grupo determinado sobre la base de la edad o el sexo, o un conjunto determinado de personas por su espiritualidad, para constituirse como comunidad. "Si la Iglesia es el pueblo de Dios, esto significa que el tejido fundamental estará constituido por jóvenes y viejos, por intelectuales e incultos, por hombres y mujeres, por personas eficientes tanto como por enfermos, minusválidos e inactivos por cualquier razón. Si hay que destacar algún carácter, el pueblo de Dios es el pueblo de los pobres de Yahwe".³³

Si la misión de la parroquia no consiste solo en hacer una propuesta privada a los individuos, en orden a su vida religiosa individual, su relación con la comunidad civil le es esencial. Su sentido del servicio, unido a su vocación más profunda, le deberá sugerir los caminos para una inserción genuinamente democrática en la comunidad humana.

PARROQUIA EVANGELIZADORA

Con los inicios de los años 80 hay una nueva sensibilidad en torno a dos polos. Por un lado está la preocupación por la comunidad cristiana. Por otra parte se perfila la exigencia de que la Iglesia de respuesta a las nuevas exigencias que surgen de la sociedad.

La temática del sínodo de los obispos de 1974, La evangelización del mundo contemporáneo y la exhortación apostólica del año siguiente *Evangelii nuntiandi*

³³ DIANICH, S., o.c. 82.

habían resaltado el tema de la evangelización. Otro punto de referencia fue el Congreso "*Evangelización y hombre de hoy*"³⁴ celebrado en Madrid en septiembre de 1985. A esto hemos de añadir el VI simposio de obispos europeos, que tuvo por tema *Secularización y evangelización hoy en Europa*, que tuvo lugar en Roma en octubre de 1985.

En los años siguientes al Vaticano II se han ido perfilando algunos puntos que configuran la parroquia evangelizadora.³⁵

La comunidad cristiana (y 'por tanto la parroquia) debe superar una comprensión narcisista de si misma y ponerse en una situación dinámica, es decir misionera, testimoniando la fe. "Una comunidad cristiana no es para si , ni puede centrarse en sí misma. La comunidad es para el pueblo. Si quiere ser animadora de esa realidad debe adquirir clara conciencia de que existe para evangelizar y que, por tanto, está referida en todo y para todo a ese pueblo concreto que vive, lucha, sufre y camina".³⁶

Esta comunicación de la experiencia de fe no debe quedar circunscrita o limitada al interior de la comunidad cristiana sino, que en virtud del carácter misionero de la Iglesia debe dirigirse a todos los hombres que viven al margen o se encuentran fuera de la comunidad cristiana.

El sujeto de tal comunicación de la experiencia de fe es la comunidad cristiana. Se configura así una parroquia que no parte del sacramento del orden, sino del sacramento del bautismo.

Porque la parroquia hace visible la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo, no puede desinteresarse o sentirse extraña a la totalidad de la misma Iglesia. Esto significa tener de la misión aquella concepción amplia que ha enseñado en primer lugar la *Gaudium et Spes* y luego Pablo VI en la *Evangelii nuntiandi*.

CONCLUSIONES

¿Toda la discusión teológica acerca de la parroquia ha conducido a esclarecer algo? Parece aceptado que no hay una teología específica de la parroquia como parroquia. La realidad sobrenatural aparece en la parroquia no como parroquia sino como Iglesia.

"Se puede concluir que si la parroquia es objeto de la reflexión teológica, lo es no en si misma, sino en cuanto parte de la diócesis y , en último análisis, de la Iglesia.

³⁴ *Evangelización y hombre de hoy*. Madrid 1986.

³⁵ BO. V., *La storia della parrocchia*, en: BO, V.; DIANICH, S.; Cardarapoli, G. o.c. 45.

³⁶ PLACER, F., *La animación cristiana de la realidad, una interpelación a la parroquia actual*, en: *Lumen XXXVII* (1988) 430.

Por eso si se quiere hablar de una teología de la parroquia, se puede hacerlo, porque no se da a la expresión un sentido demasiado técnico. No hay una teología de la parroquia como hay una teología del episcopado o de los sacramentos, realidades reveladas. Hay una teología de la Iglesia que arroja su luz sobre la parroquia".³⁷

Si no hay una teología de la parroquia, quizá más de un lector piense que para este viaje no necesitábamos alforjas. Pero sí, porque aunque regresemos al punto de origen las alforjas se han ido llenando de adquisiciones valiosas.

Hemos visto que la importancia de la parroquia aparece limitada. Tenemos que liberarnos de la visión unilateral de la vertiente territorial de la vida social, que tiene ciertamente una significación importante en la vida de la ciudad, pero que no nos debe hacer perder de vista otras dimensiones como p.ej. la funcional.

Por otra parte la parroquia territorial es la única forma de la Iglesia que la mayor parte de los fieles se pueden imaginar y en las que se les hace comprensibles la Iglesia. "Para muchos la dimensión ordinaria de la Iglesia es la parroquia".³⁸ Ella "es para la mayoría de los ciudadanos, la manifestación visible más concreta de la Iglesia, de la que puede llegarles el anuncio y la interpelación de Jesucristo".³⁹

"Insustituible" e "insuficiente" se encuentran en el discurso de Juan Pablo II a los miembros de la asamblea plenaria de la Congregación del Clero el 20 de enero de 1984.⁴⁰ En el aparece la parroquia como un instituto que es "expresión normal y primaria de la cura de almas". Y cita el n. 67 de la Catechesi tradendae para resaltar enérgicamente su carácter de insustituible: "Se quiera o no, la parroquia sigue siendo una referencia importante para el pueblo cristiano, incluso para los no practicantes"

En el mismo discurso se afirma también: "Sin duda (la parroquia) no es una realidad suficiente en si en un programa pastoral adecuado a las necesidades actuales; pero ella sigue siendo siempre un organismo indispensable de primera importancia en las estructuras visibles de la Iglesia"

Ahora bien, si la importancia de la parroquia territorial aparece limitada, con ello no se justifica una renuncia a esa institución, como pronosticaron los profetas de la sociología en los años sesenta y setenta. La parroquia ha sabido resistir los asaltos de la historia, al tener una capacidad de adaptarse a las nuevas circunstancias, aunque en la actualidad, dado el carácter dinámico de nuestra sociedad, se pueda pensar que existe una demora en tal adaptación.

³⁷ GRASSO, D., o.c. 317.

³⁸ Conclusiones de la primera ponencia del Congreso sobre Parroquia Evangelizadora.

³⁹ Conclusiones de la tercera ponencia del Congreso sobre Parroquia Evangelizadora.

⁴⁰ AAS LXXVII (1985) 307.